PROSPERIDAD PARA TODOS

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2014028746 DE 8 de Septiembre de 2014
Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

CONSIDERANDO

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMATICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO.
EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARA EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A

PRODUCTO:	BOLSA DE AUTO SELLADO DE ESTERILIZACIÓN, ROLLOS PLANOS DE ESTERILIZACIÓN, ROLLOS DE TYVEK, ROLLOS TRIDIMENSIONALES DE ESTERILIZACIÓN, PAPEL DE CREPE MEDICO - MATERIAL DE EMPAQUE TODOS LOS SISTEMAS DE ESTERILIZACION - YIPAK
REGISTRO SANITARIO NO.:	INVIMA 2014DM-0011879 VIGENTE HASTA: 24 SEP 2024
TIPO DE REGISTRO:	IMPORTAR Y VENDER .
TITULAR(ES):	YIPAK MATERIAL DE EMBALAJE CO. LTD DE ANQING CON DOMICILIO EN CHINA
FABRICANTE(S):	ANQING YIPAK PACKAGING MATERIAL CO. LTD CON DOMICILIO EN CHINA
IMPORTADOR(ES):	BIOPLAST S.A CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C.
TIPO DE DISPOSITIVO RIESGO:	NO INVASIVO I
COMPOSICIÓN:	COMPUESTO DE FILM TRASPARENTE DE PET/CPP Y PAPEL MÈDICO.
USOS:	EMPAQUE Y CONTROL DE PROCESOS DE ESTERILIZACION EN PROCESOS A TRAVES DE VAPOR, OXIDO DE ETILENO, FORMALDEHIDO O RADIACION
PRESENTACIÓN COMERCIAL:	1. BOLSA AUTOSELLABLE PARA ESTERILIZACIÓN: 90MMX130MM; 70MMX260MM; 90MMX260MM; 135MMX300MM; 190MMX360MM; 200MMX320MM; 200MMX360MM. 2. ROLLO DE PAPEL-FILM PARA ESTERILIZACIÓN PLANO: 50*200M; 75MM*200M; 100MM*200M; 150MM*200M; 200MM*200M; 250MM*200M; 300MM*200M; 350*200M; 400 MM*200M. 3. ROLLO DE PAPEL TYVEK PARA ESTERIZACIÓN. 75MM*100M; 100MM*100M; 150MM*100M; 200MM*100M; 250MM*100M; 300MM*100M; 350MM*100M; 400MM*100M; 500MM*100M. 4. ROLLO DE PAPEL-FILM PARA ESTERILIZACIÓN CON FUELLE: 75MM*100M; 100MM*100M; 150MM*100M; 200MM*100M; 250MM*100M; 300MM*100M; 350MM*100M; 400MM*100M 5. PAPEL CREPADO : AZUL O VERDE, EN ROLLOS Y HOJAS
EXPEDIENTE NO.:	20082070
RADICACIÓN NO.:	2014112971
FECHA DE RADICACIÓN:	05 09 2014

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE LA DIRECCION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO TERCERO.-LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EJECUTORIA.

ARTICULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.

ELKIN HERNÁN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS

VoBo Técnico:
VoBo Legal:
Aprobó:

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 68D N.° 17-11/21
PBX: 2948700
Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co

GP 202 - 1 SC 7341 - 1 CO-SC-7341-1

0

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2017046515 DE 1 de Noviembre de 2017
Por la cual se Modifica una Resolución

El Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, en ejercicio de las facultades legales, Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005, Ley 1437 de 2011 y Decreto 582 de.

EXPEDIENTE: 20082070 **RADICACIÓN:** 2017157938 **FECHA:** 30/10/2017
REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2014DM-0011879 **VIGENCIA:** 24/09/2024

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No 2014028746 de fecha 8 de Septiembre de 2014 el INVIMA Concedió Registro Sanitario No INVIMA 2014DM-0011879, para el producto BOLSA DE AUTO SELLADO DE ESTERILIZACIÓN, ROLLOS PLANOS DE ESTERILIZACIÓN, ROLLOS DE TYVEK, ROLLOS TRIDIMENSIONALES DE ESTERILIZACIÓN, PAPEL DE CREPE MEDICO - MATERIAL DE EMPAQUE TODOS LOS SISTEMAS DE ESTERILIZACION - YIPAK, a favor de YIPAK MATERIAL DE EMBALAJE CO. LTD DE ANQING CON DOMICILIO EN CHINA, en modalidad de Importar y Vender

Que mediante escrito número 2017157938 radicado el 30/10/2017, el Doctor Gustavo Pinzón Diaz, actuando en calidad de Apoderado de BIOPLAST S.A., presentó solicitud de modificación al Registro Sanitario mencionado, en el sentido de obtener aprobación para CAMBIO DE TITULAR, CAMBIO DE PRESENTACIÓN COMERCIAL, ADICIÓN DE MARCA Y CAMBIO DE NOMBRE DEL FABRICANTE

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la concesión de una modificación con base en la verificación de la documentación técnico legal allegada ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, emitiendo concepto favorable para la expedición de esta modificación.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 2 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017, el INVIMA de acuerdo con las facultades de Inspección, Vigilancia y Control, podrá verificar en cualquier momento la información suministrada para la modificación automática, teniendo en cuenta el riesgo del Dispositivo Médico, en consecuencia este Instituto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución 2014028746 del 08/09/2014 que concedió Registro Sanitario número INVIMA 2014DM-0011879 a favor de BIOPLAST S.A. con domicilio en BOGOTA - D.C. para el producto BOLSA DE AUTO SELLADO DE ESTERILIZACIÓN, ROLLOS PLANOS DE ESTERILIZACIÓN, ROLLOS DE TYVEK, ROLLOS TRIDIMENSIONALES DE ESTERILIZACIÓN, PAPEL DE CREPE MEDICO - MATERIAL DE EMPAQUE TODOS LOS SISTEMAS DE ESTERILIZACION - YIPAK en la modalidad IMPORTAR Y VENDER, en el sentido de **APROBAR:**

CAMBIO DE TITULAR, quedando: BIOPLAST S.A.

CAMBIO DE PRESENTACIÓN COMERCIAL, quedando las siguientes:

1. BOLSA AUTOSELLABLE: 90mmX130mm; 70mmX260mm; 90mmX260mm; 135mmX300mm; 190mmX360mm;200mmX320mm;200mmX360mm, 57mmX130mm, 135mmX280mm; 100mmX150mm; 150mmX200mm; 200mmX250mm; 250mmX300mm; 300mmX400mm
2. ROLLO DE PAPEL-FILM PARA ESTERILIZACION PLANO: 50mmX200m; 75mmX200m; 100mmX200m; 150mmX200m; 200mmX200m; 250mmX200m; 300mmX200m; 350mmX200m; 400mmX200m; 450mmX200m; 500mmX200m, 600mmX200m
3 ROLLO PAPEL TIVEK PARA ESTERILIZACION 75mmX100m; 100mmX100m; 150mmX100m; 200mmX100m; 250mmX100m; 300mmX100m; 350mmX100m; 400mmX100m; 500mmX100m,
4. ROLLOS DE PAPEL-FILM PARA ESTERILIZACION CON FUELLE 75mmX100m; 100mmX100m; 150mmX100m; 200mmX100m; 250mmX100m; 300mmX100m;350mmX100m; 400mmX100m
5. PAPEL CREPADO: AZUL O VERDE, EN ROLLO Y HOJAS

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2017046515 DE 1 de Noviembre de 2017
Por la cual se Modifica una Resolución

El Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, en ejercicio de las facultades legales, Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005, Ley 1437 de 2011 y Decreto 582 de.

ADICIÓN DE MARCA: BIOLIFE

CAMBIO DE NOMBRE DEL FABRICANTE, quedando:

ANQING YIPAK PACKAGING MATERIAL CO, LTD

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante el DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

ARTICULO CUARTO:- Los Derechos que se deriven de esta Resolución quedaran sujetas al control posterior que debe realizar el INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA de conformidad con lo previsto por el artículo 2 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 1 de Noviembre de 2017
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
Proyectó: Legal: arojass, Técnico: nnoguerab

Firma válida

Firmado digitalmente por ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
Fecha: 2017.11.01 14:02:58 COT
Razón: INVIMA
Locación: BOGOTA D.C., Colombia

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2017046515 DE 1 de Noviembre de 2017
Por la cual se Modifica una Resolución

El Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, en ejercicio de las facultades legales, Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005, Ley 1437 de 2011 y Decreto 582 de.

EXPEDIENTE: 20082070 **RADICACIÓN:** 2017157938 **FECHA:** 30/10/2017
REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2014DM-0011879 **VIGENCIA:** 24/09/2024

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No 2014028746 de fecha 8 de Septiembre de 2014 el INVIMA Concedió Registro Sanitario No INVIMA 2014DM-0011879, para el producto BOLSA DE AUTO SELLADO DE ESTERILIZACIÓN, ROLLOS PLANOS DE ESTERILIZACIÓN, ROLLOS DE TYVEK, ROLLOS TRIDIMENSIONALES DE ESTERILIZACIÓN, PAPEL DE CREPE MEDICO - MATERIAL DE EMPAQUE TODOS LOS SISTEMAS DE ESTERILIZACION - YIPAK, a favor de YIPAK MATERIAL DE EMBALAJE CO. LTD DE ANQING CON DOMICILIO EN CHINA, en modalidad de Importar y Vender

Que mediante escrito número 2017157938 radicado el 30/10/2017, el Doctor Gustavo Pinzón Díaz, actuando en calidad de Apoderado de BIOPLAST S.A., presentó solicitud de modificación al Registro Sanitario mencionado, en el sentido de obtener aprobación para CAMBIO DE TITULAR, CAMBIO DE PRESENTACIÓN COMERCIAL, ADICIÓN DE MARCA Y CAMBIO DE NOMBRE DEL FABRICANTE

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la concesión de una modificación con base en la verificación de la documentación técnico legal allegada ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, emitiendo concepto favorable para la expedición de esta modificación.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 2 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017, el INVIMA de acuerdo con las facultades de Inspección, Vigilancia y Control, podrá verificar en cualquier momento la información suministrada para la modificación automática, teniendo en cuenta el riesgo del Dispositivo Médico, en consecuencia este Instituto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución 2014028746 del 08/09/2014 que concedió Registro Sanitario número INVIMA 2014DM-0011879 a favor de BIOPLAST S.A. con domicilio en BOGOTA - D.C. para el producto BOLSA DE AUTO SELLADO DE ESTERILIZACIÓN, ROLLOS PLANOS DE ESTERILIZACIÓN, ROLLOS DE TYVEK, ROLLOS TRIDIMENSIONALES DE ESTERILIZACIÓN, PAPEL DE CREPE MEDICO - MATERIAL DE EMPAQUE TODOS LOS SISTEMAS DE ESTERILIZACION - YIPAK en la modalidad IMPORTAR Y VENDER, en el sentido de **APROBAR:**

CAMBIO DE TITULAR, quedando: BIOPLAST S.A.

CAMBIO DE PRESENTACIÓN COMERCIAL, quedando las siguientes:

1. BOLSA AUTOSELLABLE: 90mmX130mm; 70mmX260mm; 90mmX260mm; 135mmX300mm; 190mmX360mm;200mmX320mm;200mmX360mm; 57mmX130mm; 135mmX280mm; 100mmX150mm; 150mmX200mm; 200mmX250mm; 250mmX300mm; 300mmX400mm
2. ROLLO DE PAPEL-FILM PARA ESTERILIZACION PLANO: 50mmX200m; 75mmX200m; 100mmX200m; 150mmX200m; 200mmX200m; 250mmX200m; 300mmX200m; 350mmX200m; 400mmX200m; 450mmX200m; 500mmX200m; 600mmX200m.
3 ROLLO PAPEL TIVEK PARA ESTERILIZACION 75mmX100m; 100mmX100m; 150mmX100m; 200mmX100m; 250mmX100m; 300mmX100m; 350mmX100m; 400mmX100m; 500mmX100m.
4. ROLLOS DE PAPEL-FILM PARA ESTERILIZACION CON FUELLE :75mmX100m; 100mmX100m; 150mmX100m; 200mmX100m; 250mmX100m; 300mmX100m;350mmX100m; 400mmX100m
5. PAPEL CREPADO: AZUL O VERDE, EN ROLLO Y HOJAS

Scanned with CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2017046515 DE 1 de Noviembre de 2017
Por la cual se Modifica una Resolución

El Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, en ejercicio de las facultades legales. Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005, Ley 1437 de 2011 y Decreto 582 de.

ADICIÓN DE MARCA: BIOLIFE

CAMBIO DE NOMBRE DEL FABRICANTE, quedando:

ANQING YIPAK PACKAGING MATERIAL CO, LTD

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición. que deberá interponerse ante el DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

ARTICULO CUARTO:- Los Derechos que se deriven de esta Resolución quedaran sujetas al control posterior que debe realizar el INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA de conformidad con lo previsto por el artículo 2 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 1 de Noviembre de 2017
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
Proyectó: Legal: arojass, Técnico: nnoguerab

Firma válida

Firmado digitalmente por ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
Fecha: 2017.11.01 14:02:5
Razón: INVIMA
Locación: BOGOTA D.C., Colombia

Scanned with CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2017046515 DE 1 de Noviembre de 2017
Por la cual se Modifica una Resolución

El Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, en ejercicio de las facultades legales, Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005, Ley 1437 de 2011 y Decreto 582 de.

EXPEDIENTE: 20082070 **RADICACIÓN:** 2017157938 **FECHA:** 30/10/2017
REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2014DM-0011879 **VIGENCIA:** 24/09/2024

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No 2014028746 de fecha 8 de Septiembre de 2014 el INVIMA Concedió Registro Sanitario No INVIMA 2014DM-0011879, para el producto BOLSA DE AUTO SELLADO DE ESTERILIZACIÓN, ROLLOS PLANOS DE ESTERILIZACIÓN, ROLLOS DE TYVEK, ROLLOS TRIDIMENSIONALES DE ESTERILIZACIÓN, PAPEL DE CREPE MEDICO - MATERIAL DE EMPAQUE TODOS LOS SISTEMAS DE ESTERILIZACION - YIPAK, a favor de YIPAK MATERIAL DE EMBALAJE CO. LTD DE ANQING CON DOMICILIO EN CHINA, en modalidad de Importar y Vender

Que mediante escrito número 2017157938 radicado el 30/10/2017, el Doctor Gustavo Pinzón Díaz, actuando en calidad de Apoderado de BIOPLAST S.A., presentó solicitud de modificación al Registro Sanitario mencionado, en el sentido de obtener aprobación para CAMBIO DE TITULAR, CAMBIO DE PRESENTACIÓN COMERCIAL, ADICIÓN DE MARCA Y CAMBIO DE NOMBRE DEL FABRICANTE

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la concesión de una modificación con base en la verificación de la documentación técnico legal allegada ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, emitiendo concepto favorable para la expedición de esta modificación.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 2 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017, el INVIMA de acuerdo con las facultades de Inspección, Vigilancia y Control, podrá verificar en cualquier momento la información suministrada para la modificación automática, teniendo en cuenta el riesgo del Dispositivo Médico, en consecuencia este Instituto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución 2014028746 del 08/09/2014 que concedió Registro Sanitario número INVIMA 2014DM-0011879 a favor de BIOPLAST S.A. con domicilio en BOGOTA - D.C. para el producto BOLSA DE AUTO SELLADO DE ESTERILIZACIÓN, ROLLOS PLANOS DE ESTERILIZACIÓN, ROLLOS DE TYVEK, ROLLOS TRIDIMENSIONALES DE ESTERILIZACIÓN, PAPEL DE CREPE MEDICO - MATERIAL DE EMPAQUE TODOS LOS SISTEMAS DE ESTERILIZACION - YIPAK en la modalidad IMPORTAR Y VENDER, en el sentido de **APROBAR:**

CAMBIO DE TITULAR, quedando: BIOPLAST S.A.

CAMBIO DE PRESENTACIÓN COMERCIAL, quedando las siguientes:

1. BOLSA AUTOSELLABLE: 90mmX130mm; 70mmX260mm; 90mmX260mm; 135mmX300mm; 190mmX360mm;200mmX320mm;200mmX360mm; 57mmX130mm; 135mmX280mm; 100mmX150mm; 150mmX200mm; 200mmX250mm; 250mmX300mm; 300mmX400mm
2. ROLLO DE PAPEL-FILM PARA ESTERILIZACION PLANO: 50mmX200m; 75mmX200m; 100mmX200m; 150mmX200m; 200mmX200m; 250mmX200m; 300mmX200m; 350mmX200m; 400mmX200m; 450mmX200m; 500mmX200m; 600mmX200m.
3 ROLLO PAPEL TIVEK PARA ESTERILIZACION 75mmX100m; 100mmX100m; 150mmX100m; 200mmX100m; 250mmX100m; 300mmX100m; 350mmX100m; 400mmX100m; 500mmX100m,
4. ROLLOS DE PAPEL-FILM PARA ESTERILIZACION CON FUELLE :75mmX100m; 100mmX100m; 150mmX100m; 200mmX100m; 250mmX100m; 300mmX100m;350mmX100m; 400mmX100m
5. PAPEL CREPADO: AZUL O VERDE, EN ROLLO Y HOJAS

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2017046515 DE 1 de Noviembre de 2017
Por la cual se Modifica una Resolución

El Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, en ejercicio de las facultades legales, Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005, Ley 1437 de 2011 y Decreto 582 de.

ADICIÓN DE MARCA: BIOLIFE

CAMBIO DE NOMBRE DEL FABRICANTE, quedando:

ANQING YIPAK PACKAGING MATERIAL CO, LTD

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante el DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

ARTICULO CUARTO**:-** Los Derechos que se deriven de esta Resolución quedaran sujetas al control posterior que debe realizar el INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA de conformidad con lo previsto por el artículo 2 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 1 de Noviembre de 2017
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
Proyectó: Legal: arojass, Técnico: nnoguerab

Firma válida

Firmado digitalmente por ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
Fecha: 2017.11.01 14:02:52 COT
Razón: Invima